

Brigada de Infantería don Isidro Busto Sáez. Diputación Provincial de Logroño.—Retirado en 15 de mayo de 1961.

Brigada de Infantería don Bautista Jambina Gaitán. Ferrocarril Santander-Bilbao. Bilbao (Vizcaya).—Retirado en 20 de mayo de 1961.

Brigada de Artillería don Victoriano Bermúdez García. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Grupo Puertos de Vizcaya.—Retirado en 17 de mayo de 1961.

Brigada de Artillería don Francisco Bolaños Gil. Organización Nacional de Ciegos. Delegación de Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado en 11 de mayo de 1961.

Brigada de Artillería don Dionisio Muñoz Fernández. Instituto Nacional de Previsión. Inst. Sanitaria de la Dirección Asist. Sanitaria. Madrid.—Retirado en 5 de febrero de 1961.

Brigada de Artillería don Blas Ruiz Moral. «Reemplazo voluntario» en Puente Genil (Córdoba).—Retirado en 12 de mayo de 1961.

Brigada de Intendencia don Pedro Arcos Castellano. Dirección General de Correos. Valencia.—Retirado en 19 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería don Pedro Lacarta Gomara. «Reemplazo voluntario» en Irún (Guipúzcoa).—Retirado en 13 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería don Román Muñoz Hernández. «Reemplazo voluntario» en Madrid.—Retirado en 22 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería don Francisco Muradas Alvarez. Universidad de Valladolid.—Retirado en 22 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería don Pascual Pérez León. Ayuntamiento de Cáceres.—Retirado en 14 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería don Aquilino Rodríguez Galán. «Reemplazo voluntario» en Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado en 16 de mayo de 1961.

Sargento de Infantería don José Rodríguez Lebrón. Almacenes «Pérez Pascual». Melilla.—Retirado en 13 de mayo de 1961.

Sargento de La Legión don Juan Velasco Redondo. «Reemplazo voluntario» en Burgos.—Retirado en 16 de mayo de 1961.

Sargento de La Legión don Silvano Villalba Pérez. Gobierno Civil de Gerona.—Retirado en 4 de mayo de 1961.

Sargento de Caballería don Juan Barbero Varela. «Reemplazo voluntario» en Dos Hermanas (Sevilla).—Retirado en 22 de mayo de 1961.

Sargento de Caballería don Sebastián Pérez Suárez. Delegación del Gobierno de Puerteventura (Canarias).—Retirado en 16 de mayo de 1961.

Sargento de Artillería don Amancio Teniente Vázquez. «Reemplazo voluntario» en Madrid.—Retirado en 19 de mayo de 1961.

Sargento de Artillería don Mariano Torres Ramón. Juzgado Municipal de Sueca (Valencia).—Retirado en 13 de mayo de 1961.

Sargento de Ingenieros don Alberto Guerrero Vázquez. Dirección General de Prisiones. Prisión Provincial de Córdoba.—Retirado en 8 de abril de 1961.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—P. D. Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Nemesio López Solás por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 18 del corriente mes de mayo la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Superior de Geografía y Catastro. Jefe Superior de Administración Civil, don Nemesio López Solás.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio

de 1939, ha tenido a bien declarar jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en la vacante producida por jubilación de don Nemesio López Solás.

Ilmo. Sr.:

Ascenso de escala.—A Topógrafo Ayudante Superior, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Victor Marín Marín.

El anterior ascenso deberá entenderse conferido con antigüedad de 19 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se declara jubilado al Administrativo-Calculador, Jefe superior de Administración Civil, don José Luis Vidal Doggio, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 26 de mayo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Administrativo-Calculador, Jefe Superior de Administración Civil, don José Luis Vidal Doggio.

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

ORDEN de 30 de mayo de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91):

Brigada de Infantería don Juan Castaño Gago. Transportes «Oeste Zamorano». Zamora.—Lugar donde fija su residencia: Zamora.

Brigada de Infantería don José Torres Cabra. Empresa Frutos Secos de don Emilio López Requena. Málaga.—Lugar donde fija su residencia: Málaga.

Sargento de Infantería don Esteban Pérez Sánchez. Empresa «Fello» de don Máximo Ferrera García. Santander.—Lugar donde fija su residencia: Santander.

Sargento de Artillería don Francisco Galisteo Muñoz. Empresa «Ferretería Alhóndiga». Granada.—Lugar donde fija su residencia: Granada.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Pro-
vincias Africanas por la que se asciende a don Jesús
Benavides Varona a Auxiliar Facultativo del Servicio
de Obras Públicas de la Región Ecuatorial.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación
con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Ad-
ministración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General,
de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien
ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de
cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Ad-
ministración, a don Jesús Benavides Varona a Auxiliar Fa-
cultativo del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuato-
rial, con el sueldo anual de 25.200 pesetas y antigüedad del
día 3 de mayo del corriente año, percibiendo la diferencia de
haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuesto
de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos
procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Director general, José Díaz
de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo
de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don
Ricardo Espi Sanchis.**

Con esta fecha se promueve a la segunda categoría del Cuer-
po de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con
el haber anual de 17.400 pesetas, a don Ricardo Espi Sanchis,
con destino en el Juzgado Comarcal de Chiva (Valencia), donde
continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüe-
dad para todos los efectos la del día 29 de marzo último, fecha
en que se produjo la vacante por fallecimiento de don Carlos
Herrero Vaca.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por
la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo
de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal a don
Antonio García-Galán Pérez.**

Con esta fecha se promueve a la segunda categoría del Cuer-
po de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con
el haber anual de 17.400 pesetas, a don Antonio García-Galán
Pérez, con destino en el Juzgado Municipal de Lucena (Córdo-
ba), donde continuará prestando sus servicios, asignándole como
antigüedad para todos los efectos la del día 27 de abril último,
fecha en que se produjo la vacante por separación de don Hum-
berto Sánchez García.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente
González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por
la que se promueve en corrida de escalas a don Aurelio
Recio Sánchez y a don Jenaro Arteaga Morejón.**

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a las ca-
tegorías de Jefes de Negociado de segunda y tercera clase, res-
pectivamente, del Cuerpo Especial de Prisiones, a don Aurelio
Recio Sánchez y a don Jenaro Arteaga Morejón, en vacantes
que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asig-
nados a las mismas y con antigüedad para todos los efectos
del día de la fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, José Ma-
ría Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

**ORDEN de 2 de mayo de 1961 por la que pasa a la situa-
ción que se indica el Comandante de Artillería don Ra-
fael Cabrera Cabrera.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley
de 17 de julio de 1958, artículo 4.º de la Orden de la Subsecre-
taria de este Ministerio de 9 de agosto de igual año («Diario
Oficial» números 163 y 180) y Orden de la Presidencia del
Gobierno de 18 de abril último («Diario Oficial» número 100),
queda consolidado en su situación de «En Servicios Civiles»
en el destino que le fué adjudicado por Orden de la Presiden-
cia del Gobierno de 13 de junio de 1960 («Boletín Oficial del
Estado» número 150), el Comandante de Artillería, Escala ac-
tiva, Primer Grupo, don Rafael Cabrera Cabrera, a mis órde-
nes en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, el
que causa baja en la situación militar que se indica, perci-
biendo sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de
la revista de mayo próximo, por la Pagaduría de Haberes de
la plaza de su respectivo destino civil, y por esta Presidencia,
«Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales»,
a partir de 1 de enero de 1962, según dispone la Orden de
la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado»
número 14) y el artículo 2.º de la Orden del Ministerio del
Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).
Madrid, 2 de mayo de 1961.

BARROSO

**ORDEN de 6 de mayo de 1961 por la que pasa a la si-
tuación que se indica el Capitán de Intendencia don
Manuel Torres Martín.**

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo
de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasa a la si-
tuación de Servicios Civiles, con efectos administrativos a partir
de 1 de mayo de 1961, el Capitán de Intendencia (Escala activa)
que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala
la Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961
«(D. O.» núm. 75), y fija su residencia en la plaza que se indica.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales

Capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel Torres Martín,
de la Comisión de Movilización Industrial de la Novena Región
Militar, fija su residencia en la plaza de Granada.

Madrid, 6 de mayo de 1961.

BARROSO

**ORDEN de 8 de mayo de 1961 por la que pasan a la si-
tuación que se indica los Jefes y Oficiales de Ingenie-
ros que se mencionan.**

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados
por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de marzo de 1961